



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7154476

Resolución No. _____

Por la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 109 de 2009

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3800 del 03 de Junio de 2009, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones al Doctor **OSCAR ALBERTO VARGAS MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79334449, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Dirección de Planeación y Gestión ambiental de la Secretaría, a partir del 21 de Julio de 2009.

Que mediante memorandos 2009IE15565 del 17 de Julio de 2009, el Doctor GERMAN DARIO ALBAREZ LUCERO Subdirector de Ecurbanismo y gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría, solicita aplazar el disfrute de las vacaciones al Doctor **OSCAR ALBERTO VARGAS MORENO**, indicando como nueva fecha de disfrute el 27 de Julio de 2009.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar la interrupción de las citadas vacaciones.

RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO.** Aplazar el disfrute de las vacaciones interrumpidas al **OSCAR ALBERTO VARGAS MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79334449 de Bogotá, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Dirección de Planeación y Gestión ambiental de la Secretaría, hasta el 27 de Julio de 2009.
- ARTICULO SEGUNDO.** El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el día 20 de Agosto de 2.009.
- ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 17 JUL 2009


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
 Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Carla Contreras Urrego
 Revisó: Patricia Palomo García
 Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González.

